

Buga 16 de febrero de 2024

Señores
ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS
ASOYOTOCO

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2023

Respetados Señores:

Presento a ustedes el dictamen e informe de la Revisoría Fiscal correspondiente a las actividades desarrolladas por ASOYOTOCO., por el período 2023 en cumplimiento de mis funciones y obligaciones legales y estatutarias.

1. ESTADOS FINANCIEROS En mi calidad de Revisor Fiscal, he examinado los estados financieros preparados conforme a la sección 3 del anexo 2 del decreto 2420 de 2015, que es congruente, en todo aspecto significativo, con las normas internacionales de información financiera para Pymes (Estándar internacional para Pymes), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de Diciembre de 2022 y 2023 (Estado de situación financiera, Estado de resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa). Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES (NIIF para las PYMES), tal como lo define el anexo normativo del decreto 3022 de diciembre de 2013 por el cual se reglamentó la ley 1314 de 2009, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptado por la institución de conformidad con las normas internacionales de información financiera, dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

2. RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las normas de auditoría vigentes. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas sobre todos los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen del juicio de auditor, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros, mas no expresará una opinión sobre la eficacia de éste.

3. CUMPLIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE LA NORMAS CONTABLES Es pertinente mencionar que las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, expedidos por el decreto 2649 de 1993, tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015 para las instituciones clasificadas en el grupo 2 de acuerdo con la ley 1314 de 2009, razón por la cual la entidad inició la convergencia a las normas colombianas de información financiera -NCIF-con el estado de situación financiera de apertura de fecha 1 de enero de 2015, realizando todos los ajustes, eliminaciones, reclasificaciones y reconocimientos necesarios para converger al nuevo marco normativo. He

auditado los estados financieros adjuntos en forma comparativa de ASOYOTOCO. de los ejercicios terminados por el año 2022 y 2023.

4. OPINIÓN En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, tomados de los registros de contabilidad, presentan fielmente, en los aspectos materiales, la situación financiera de ASOYOTOCO. por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, así como de los resultados y flujos de efectivo terminados en dicha fecha de acuerdo con las normas internacionales de información financiera para PYMES.

5. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE DOCUMENTACIÓN Y CONTROL INTERNO Declaro que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, así mismo, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general de socios. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan en debida forma. En la ASOCIACION se observan las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los terceros en su poder. De acuerdo con el resultado de las pruebas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión ASOYOTOCO. Cumple en forma adecuada y oportuna con las obligaciones de aportes al sistema de seguridad social integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del decreto reglamentario 1406 de 1999. Igualmente cumple con la presentación oportuna de las diferentes obligaciones fiscales a nivel nacional y municipal.

6. INFORME DE GESTIÓN Y SU COINCIDENCIA CON LOS ESTADOS FINANCIEROS En el informe de gestión correspondiente al año 2023 se incluyen cifras globales coincidentes con los estados financieros examinados, así como las actividades que generaron operaciones económicas que poseen registro contable y forman parte de los estados financieros certificados.

A 31 de diciembre de 2023, ASOYOTOCO. cumple en forma adecuada con lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Cordialmente



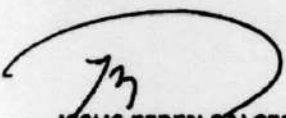
LUIS FERNANDO URIBE URIBE
Revisor Fiscal
Matrícula 16954 - T

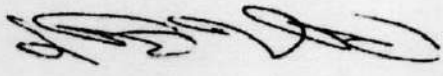
ASOYOTOCO
Estado de Situación Financiera Comparativos
31 de diciembre de 2.023
(Expresados en pesos)

	Nota	2,023	2,022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalentes a Efectivo	1	19,922,075.49	17,026,013.52
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		19,922,075.49	17,026,013.52
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cultivos Forestales en Desarrollo	2	47,057,746.00	45,890,285.00
Propiedad Planta y Equipo	3	804,700.00	804,700.00
Depreciación Acumulada		-804,700.00	-804,700.00
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		47,057,746.00	45,890,285.00
ACTIVOS TOTALES		66,979,821.49	62,916,298.52

ASOYOTOCO
Estado de Situación Financiera Comparativos
31 de diciembre de 2.023
(Expresados en pesos)

		2,023	2,022
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Instrumentos Financieros CxP Comerc. y otras CxP	4	0.00	0.00
PASIVO CORRIENTE TOTAL		0.00	0.00
PATRIMONIO			
	5		
Aportes Sociales		5,050,930.00	5,050,930.00
Donaciones		23,637,951.50	23,637,951.50
Revalorización del Patrimonio		5,778,213.50	5,778,213.50
Resultado Del Período		4,063,522.97	31,297,686.20
Resultados de Ejercicios Anteriores		28,449,203.52	-2,848,482.68
PATRIMONIO TOTAL		66,979,821.49	62,916,298.52
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		66,979,821.49	62,916,298.52


JESUS EFREN SALCEDO PEREZ
Representante Legal
C.C. 14.197.803


LUIS FERNANDO URIBE URIBE
Revisor Fiscal
T.P 16954-T

ASOYOTOCO
Estado de Resultados Integrales Comparativos
31 de diciembre de 2023-2022
(Expresados en pesos)

	Nota	Diciembre 2,023	Diciembre 2,022
INGRESOS	6		
Ingresos por Actividades Ordinarias		5,766,000.00	21,235,955.00
OTROS INGRESOS			
Reintegros de Gastos		0.00	4,450,000.00
Donaciones		80,217,520.00	16,500,000.00
TOTAL INGRESOS		85,983,520.00	42,185,955.00
COSTO DE PRODUCCION MATERIAL VEGETAL	7	70,586,618.00	0.00
GASTOS	8		
Gastos Administración		10,778,879.03	10,483,700.80
Gastos no Operacionales		554,500.00	580,931.00
TOTAL GASTOS		11,333,379.03	11,064,631.80
Resultado del Ejercicio		4,063,522.97	31,121,323.20


JESÚS EFREN SALCEDO PEREZ
Representante Legal


LUIS FERNANDO URIBE URIBE
Revisor Fiscal
T.P 16.954-T

ASOYOTOCO
NIT 805.011.488-8

NOTAS

A los Estados Financieros Comparativos
31 de diciembre 2023-2022
(Expresada en pesos colombianos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

ASOYOTOCO, fue creada mediante personería jurídica No 426 del 30 de junio de 1998, expedida por la Cámara de Comercio de Guadalajara de Buga.

Su número de identificación tributaria NIT es 805.011.488-8, expedido el 2 de septiembre de 1998 por la DIAN de Santiago de Cali.

Su Registro Único Tributario RUT es 805.011.488-8, expedido el 04 de febrero de 2005, por la DIAN de Cali.

Su Junta Directiva actual es integrada por:

JUNTA DIRECTIVA				
CARGO	PRINCIPAL		SUPLENTE	
	NOMBRE	CEDULA	NOMBRE	CEDULA
Presidente	Jesús Efrén Salcedo Pérez	14.197.803	N/A	
Vicepresidente	Danilo Varela Ayora	2.510.759	N/A	
Tesorero	Robert Barton Peck	140.676	Gilberto Terreros Ospina	16.666.210
Secretario	Luis Fernando Cabrera Mendoza	14.879.370	Leónilde Potes de Libreros	38.854.909
Fiscal	Rogelio Moreno Sepúlveda	14.878.148	Sandra Beatriz Osorio Guzmán	38.873.965

ASOYOTOCO, actualmente cuenta con los servicios del Revisor Fiscal, el Contador Público titulado Luis Fernando Uribe Uribe y como Auxiliar contable Sandra Patricia Castañeda García.

NOTA 1. Efectivo y Equivalente de efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta ASOYOTOCO y puede utilizar para fines generales o específicos.

El saldo a diciembre 31 se compone de una caja menor y cuenta bancaria así:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	2023	2022
CAJA		
Caja Menor	182.405,00	182.405,00
BANCOS		
Banco de Occidente cta cte 034-05479-1	19.739.670,49	16.843.608,52
TOTAL	19.922.075,49	17.026.013,52

NOTA 2. Activos Biológicos**Cultivos Forestales en Desarrollo**

Se registra todos los valores como mano de obra, insumos, suministros, transporte, mantenimientos, empaque y elementos para control fitosanitario, utilizados para la siembra, sostenimiento y mantenimiento de plántulas de árboles nativos

CULTIVOS EN DESARROLLO	2023	2022
Plantaciones Forestales	47.057.746,00	45.890.285,00
TOTAL	47.057.746,00	45.890.285,00

NOTA 3. Propiedad Planta Y Equipo

El siguiente es el detalle y movimiento de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre.

Se reconoce como propiedades, planta y equipo todos los activos que cumplan:

- a. La definición de activo.
- b. La definición de propiedades, planta y equipo.
- c. La depreciación se realiza por el método de línea recta

El detalle de propiedades, planta y equipo es:

Corresponde a dos (2) Guadañas que continúan en uso, utilizadas para las labores de mantenimiento.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2023	2022
Maquinaria y Equipo	804.700,00	804.700,00
Depreciación	-	-
	804.700,00	804.700,00
TOTAL	0,00	0,00

NOTA 4. Pasivo

Asoyotoco a diciembre 31 no tiene cuentas por pagar

NOTA 5. Patrimonio

Corresponde a la composición del Patrimonio a diciembre 31

PATRIMONIO	2023	2022
Aportes Sociales	5.050.930,00	5.050.930,00
Donaciones	23.637.951,50	23.637.951,50
Revalorización del Patrimonio	5.778.213,50	5.778.213,50
Resultados del Periodo	4.063.522,97	31.297.686,20
Resultados Ejercicios Anteriores	28.449.203,52	-2.848.482,68
TOTAL	66.979.821,49	62.916.298,52

NOTA 6. Ingresos De Las Actividades Ordinarias

Los Ingresos percibidos durante el año 2023 corresponden a:

INGRESOS	2023	2022
Asesoría Técnica		
Centro de Investigación de la Caña de Azúcar	0,00	21.235.955,00
TOTAL	0,00	21.235.955,00

INGRESOS	2023	2022
Venta Material Vegetal		
Asoamaime	4.326.000,00	0,00
Caja de Compensación Familiar Comfenalco	1.440.000,00	
TOTAL	5.766.000,00	0,00

Otros Ingresos

Corresponden a ingresos percibidos por concepto de:

Otros Ingresos	2023	2022
Reintegro		
Centro de Investigación de la Caña de Azúcar	0,00	4.450.000,00
Total Reintegro	0,00	4.450.000,00
Donaciones		
Agropecuaria Silca SAS	0,00	1.000.000,00
Centro de Investigación de la Caña de Azúcar	0,00	500.000,00
Centro Logístico Clip sas	15.000.000,00	0,00
Centro Logístico Industrial del Pacífico sas	29.294.950,00	0,00
Época SA por Asesoría Técnica plan de compensación forestal, predio Los Guayabitos	0,00	10.000.000,00
Fondo de Empleados del Sector Agrícola	2.236.820,00	0,00
Ingenio Pichichi SA	28.685.750,00	0,00
Sociedad de Cultivos Agrícolas SA	5.000.000,00	5.000.000,00
Total Donaciones	80.217.520,00	16.500.000,00
TOTAL	80.217.520,00	20.950.000,00

NOTA 7. Costos de Producción Material Vegetal

Se registra el valor del costo de producción del Material Vegetal entregado por compensación o venta

GASTOS NO OPERACIONALES	2023	2022
Costo Material Vegetal Venta y/o Compensación	70.586.618,00	-
TOTAL	70.586.618,00	-

NOTA 8. Gastos

Se reconocen como Gastos las transacciones relacionadas con la gestión operacional de ASOYOTOCO, estos gastos se registran cuando ocurre la transacción con independencia de ser de contado o a crédito.

El siguiente es un detalle de los gastos:

Gastos de Operación

GASTOS ADMINISTRATIVOS	2023	2022
Honorarios Revisor fiscal y Digitación	3.600.000,00	3.120.000,00
Honorarios Asesoría Jurídica	-	500.000,00
Gravamen Movimiento Financiero, Impto. de Timbre e Impto. Consumo	337.032,03	211.301,80
Alquiler de Equipos y Vehículo	-	71.400,00
Servicios	3.758.316,00	593.002,00
Gastos Legales	628.200,00	785.432,00
Mantenimiento y Reparaciones	75.000,00	75.000,00
Deterioro de Activo	-	3.299.965,00
Diversos	2.380.331,00	1.827.600,00
TOTAL	10.778.879,03	10.483.700,80

Honorarios por concepto de:

- 1- Revisoría Fiscal
- 2- Digitación: Emisión de documentos electrónicos (facturas de venta y compra), Digitación contable y elaboración de Estado Financieros.

- 3- Corresponde al valor pagado durante el año por concepto de Gravamen a los movimientos financieros e impuesto de timbre por compra de chequera.

Arrendamiento: Corresponde a:

- 1- Para el año 2022: Alquiler de equipo proyector para la presentación de estados financieros año 2021 (Asamblea General de Accionistas).

Otros Servicios:

Corresponden a Actualización información en página web y activación documentos electrónicos

Gastos Legales

Por concepto de: Renovación anual registro mercantil

Mantenimiento y Reparaciones:

Mantenimiento equipo de cómputo utilizado en labores administrativas.

Diversos:

Corresponde a erogaciones por conceptos de: Servicio de comedor asamblea y papelería.

Gastos No Operacionales

GASTOS NO OPERACIONALES	2023	2022
Gastos Bancarios	458.388,00	580.931,00
Gastos Extraordinarios	96.112,00	-
TOTAL	554.500,00	580.931,00



1- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

ASOYOTOCO, fue creada mediante personería jurídica No 426 del 30 de junio de 1998, expedida por la Cámara de Comercio de Guadalajara de Buga.

Su número de identificación tributaria NIT es 805.011.488-8, expedido el 2 de septiembre de 1998 por la DIAN de Santiago de Cali.

Su Registro Único Tributario RUT es 805.011.488-8, expedido el 04 de febrero de 2005, por la DIAN de Cali.

Su Junta Directiva actual es integrada por:

JUNTA DIRECTIVA				
CARGO	PRINCIPAL		SUPLENTE	
	NOMBRE	CEDULA	NOMBRE	CEDULA
Presidente	Jesús Efrén Salcedo Pérez	14.197.803	N/A	
Vicepresidente	Danilo Varela Ayora	2.510.759	N/A	
Tesorero	Robert Barton Peck	140.676	Gilberto Terreros Ospina	16.666.210
Secretario	Luis Fernando Cabrera Mendoza	14.879.370	Leónilde Potes de Libreros	38.854.909
Fiscal	Rogelio Moreno Sepúlveda	14.878.148	Sandra Beatriz Osorio Guzmán	38.873.965

ASOYOTOCO, actualmente cuenta con los servicios del Revisor Fiscal, el Contador Público titulado Luis Fernando Uribe Uribe y como Auxiliar contable Sandra Patricia Castañeda García.